

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Comunicaciones y Transportes (/sct)
> **Prensa**

Continúa AEM el impulso de la medicina espacial en México

- Gran potencial de la medicina espacial para coadyuvar a la solución futura de problemáticas de salud pública



continúa AEM el impulso de la medicina espacial en México

Autor
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Fecha de publicación
11 de noviembre de 2017

Categoría
Comunicado

S

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Agencia Espacial Mexicana (AEM), realizó el Simposio “Medicina Espacial” con la Sociedad Mexicana de Medicina del Espacio y Microgravedad (SOMMEM), a fin de intercambiar conocimientos de desarrollo que esta especialidad ha tenido en México, con miembros distinguidos de la Academia Mexicana de Cirugía (AMC).

El encuentro fue coordinado por el Director General de la AEM, organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Dr. Francisco Javier Mendieta, y el Presidente de la SOMMEM y reconocido referente nacional en materia de medicina espacial, Dr. Raúl Carrillo Esper.

Mendieta Jiménez expresó al respecto: “Este evento es otra muestra de una estrecha agenda interinstitucional lograda por la presente administración en la materia, pues cada vez más científicos se acercan al tema de la medicina espacial sumando sus capacidades para una mayor especialización que beneficie a los mexicanos”.

Por su parte, el presidente Carrillo Esper expresó su reconocimiento a los esfuerzos que día con día realiza el Gobierno Federal para el impulso de la investigación e innovación de la medicina espacial, de gran potencial en esta nueva era digital para coadyuvar a la solución de problemáticas de salud pública. **S**

A su vez, la Gerente de Medicina Espacial y Cibersalud de la AEM, Fabiola Vázquez Torres, destacó que desarrollar la medicina espacial permitirá, a mediano y largo plazo, monitorear enfermedades y llevar los servicios de salud vía satélite a la población que más lo necesita, mediante la infraestructura de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) del país.

Durante la sesión, con la presencia del Presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, Dr. Jesús Tapia Jurado, se reiteró la importancia estratégica de continuar las sinergias, de ya más de 20 instituciones de academia, gobierno e industria, para generar y difundir el conocimiento y tecnología de la medicina espacial.

Se contó también con la asistencia del Presidente de la Sociedad Mexicana de Anestesiología en Ginecología y Obstetricia, Dr. Jorge Nava López; del Dr. Marco Antonio Robles Rangel, de la Unidad de Cuidados Intensivos Cardiovasculares del Hospital de Cardiología CMN Siglo XXI, y los miembros de la SOMMEM, Dra. Adriana Dennise Zepeda Mendoza, y Dr. Luis Daniel Carrillo Córdova.

En el evento también se anunció la Declaratoria de Académicos en el Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, en el Centro Histórico, donde en su Sala Paraninfo, Carrillo Esper y Vázquez Torres presentarán de manera conjunta la “Declaratoria Pro Medicina Espacial en México 2017-2022”.

S

Esta declaratoria es la presentación pública de los resultados del Cuarto Foro “Hacia Nuevos Horizontes de la Medicina”, cuyo objetivo es el impulso al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de la medicina espacial y las ciencias biológicas espaciales, de las cuales su eficacia está demostrada en el mundo.

Muestra de ello son los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por transferir tecnología espacial hacia el sector salud, a fin de comenzar a aplicar tecnologías que, habiendo originalmente sido diseñadas para el espacio, ahora se utilicen para procurar la salud de la población aquí en la Tierra.

Los asistentes recordaron que distinguidos especialistas mexicanos, por ejemplo, el Dr. Emmanuel Urquieta, actualmente ya desarrollan medicina espacial para los astronautas de NASA que viajarán en la misión multinacional de la humanidad hacia Marte hacia 2030, lo que destaca el impulso de la actual administración federal a la ciencia que sustenta esta especialidad.


=oOo=

COMUNICADO-448-2017

Twittear

Compartir 0

S

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.